



opino al Comandante del estado mayor p.º que le sea  
de cargo del mismo

Y me } Visto en oficio del Comandante de la Comandancia de  
Batallón nº 1.º de esta Ciudad p.º que se haya  
acompañada una Instancia de D.º Simón y D.º de  
go.º para que en solicitud se guarde las de su cargo  
de este tiempo, y p.º de continuas por servicios  
en la Batall.º nº 1.º de la Villa de Sta. Lucia, donde bien  
han pagado su soldado. Entendidos por este  
Agente.º de la Comandancia. Se haya favor a los intereses  
de que accedida se accedida en Sta. Villa. p.º  
Proceda lo conducente

Y me } Se vio una Instancia de D.º Simón y D.º de  
ingreso en el Batallón nº 1.º de esta Ciudad p.º que se haya  
y ocho años, en la que se solicita, se le de ingreso  
en la segunda Compañía del Batallón nº 1.º de  
n.º de esta Plaza, donde desea prestar sus servi-  
cios por haber las circunstancias que por ley  
previene. Entendidos por este Agente.º de la Comandancia.  
Para a la Comisión de Batall.º nº 1.º de esta Ciudad.

Gastos me-  
nores } Visto la cuenta del cargo y gastos mensuales  
de este Agente.º presentada p.º el Comandante del  
Batallón nº 1.º de esta Ciudad, correspondiente al mes  
de Febrero último, y cuya suma asciende a

